

SELLO QUINTO, O VARETA  
MAR AVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Yo el Sr. de mil setecientos y treinta y quatro: Fue  
en la Madrina D.<sup>a</sup> Maria Concepcion y Quirrana  
Herana, de la Natividad, y Natural de S.<sup>ra</sup> Seras-  
ria. Provincia de Guirpuscoas, al que adverti el  
Parentesco Espiritual y lo firmo = Alonso  
Dominguez de Herrera = Esta conforme con su ori-  
ginal que me he visto; Y para que conste donde  
combenga doy la presente que firmo en la Ciudad  
de San Lucas de Barrameda a cinco de Junio de  
mil ochocientos y quinze = D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Joaquin Maxiano  
Rosales = Nos los Curas. pp.<sup>cos</sup> del Tamero, y Real  
de esta Ciudad que a lo final subscribimos damos fe:  
Que el D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Joaquin Maxiano Rosales de quien es  
dada y firmada la certificacion que antecede  
con la misma firma y rubrica que acostumbra  
hacer en todos sus breves excura propio y Bene-  
ficiado, de la Iglesia mayor parroquial de esta  
Ciudad como se muestra, y en su ministerio  
le estan las Ciudades administras los Santos Sacram.<sup>tos</sup>